

A Los Accionistas y Junta Directiva de la EMPRESA UNCOMETRO S.A:

En cumplimiento de las disposiciones encomendadas en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario de la EMPRESA UNCOMETRO S.A. Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

En el campo operativo, en este año se ha trabajado con total transparencia con los turnos que se ha entregado a cada una de las unidades, turnos de lunes a viernes, fines de semana y feriados. Se realizaron cambios en los cuadros de trabajo, tomando en cuenta las sugerencias de los socios y del personal que manejan las unidades, los cuales se sienten agradecidos al ver que sus peticiones son atendidas.

Cumplimiento de resoluciones.

Una vez revisado los estados financieros de la EMPRESA UNCOMETRO S.A. al 31 de diciembre del 2018. Cabe indicar que estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

El resultado obtenido en el periodo contable 2018, en comparación con el periodo 2017 se ha mantenido y se ha logrado cumplir con las metas trazadas para este periodo contable como es la adquisición de activos fijos para la compañía al igual que repuestos para las nuevas unidades de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados han cumplido con los objetivos señalados para el periodo contable 2018.

- Debo indicar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevador y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- En mi opinión no hay incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de UNCOMETRO S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente.



Sr. Carlos Rodriguez Marín
COMISARIO UNCOMETRO S.A.